

# Gobierno del Estado de Puebla

## Secretaría de Gobernación

### Orden Jurídico Poblano

---

*Acuerdo del Consejo General del IEE, por el que designa a la Interventora o al Interventor dentro del Procedimiento de Liquidación del Partido Compromiso por Puebla, en su calidad de Partido Político Local, sujeto al periodo de prevención*



## **REFORMAS**

---

<b>Publicación</b>	<b>Extracto del texto</b>
21/jul/2021	ACUERDO del Consejo General del Instituto Electoral del Estado, por el que designa a la Interventora o al Interventor dentro del Procedimiento de Liquidación del Partido Compromiso por Puebla, en su calidad de Partido Político Local, sujeto al periodo de prevención.

---

**CONTENIDO**

ACUERDO.....	3
PRIMERO .....	3
SEGUNDO.....	3
TERCERO.....	3
CUARTO.....	3
QUINTO.....	3
RAZÓN DE FIRMAS.....	4

## **ACUERDO**

### **PRIMERO**

El Consejo General del Instituto Electoral del Estado, es competente para conocer y pronunciarse sobre el presente asunto en los términos aducidos en los considerandos 1 y 2 de este Acuerdo.

### **SEGUNDO**

Este Consejo General del Instituto Electoral del Estado designa como Interventor al C. Francisco Cortés Campos; dentro del procedimiento de liquidación del Partido Compromiso por Puebla, sujeto al periodo de prevención, por la posible pérdida de su registro, de conformidad con lo aducido en los considerandos 3 y 4 del presente instrumento.

### **TERCERO**

Este Consejo General del Instituto Electoral del Estado faculta al Consejero Presidente, a la Unidad Técnica de Fiscalización y al Secretario Ejecutivo de este Organismo, para realizar las comunicaciones señaladas en el punto considerativo número 5 de este documento.

### **CUARTO**

El presente instrumento entrará en vigor a partir de su aprobación.

### **QUINTO**

Publíquese el presente Acuerdo en el Periódico Oficial del Estado, a través del formato aprobado mediante el instrumento CG/AC-004/14.

## **RAZÓN DE FIRMAS**

(Del ACUERDO del Consejo General del Instituto Electoral del Estado, por el que designa a la Interventora o al Interventor dentro del Procedimiento de Liquidación del Partido Compromiso por Puebla, en su calidad de Partido Político Local, sujeto al periodo de prevención; publicado en el Periódico Oficial del Estado, el miércoles 21 de julio de 2021, Número 15, Quinta Sección, Tomo DLV).

Este Acuerdo fue aprobado por unanimidad de votos de las y los integrantes del Consejo General del Instituto Electoral del Estado, en la reanudación de la sesión ordinaria de fecha treinta de junio del dos mil veintiuno, celebrada el catorce de julio del citado año. El Consejero Presiente. **C. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA ONOFRE.** Rúbrica. EL Secretario Ejecutivo. **C. CÉSAR HUERTA MÉNDEZ.** Rúbrica.

NOTA: Para mayor información consúltese la página web del Instituto Electoral del Estado: <http://www.ieepuebla.org.mx/>, bajo el rubro CONSEJO GENERAL/ACUERDOS; al portal web de transparencia del Instituto: <http://www.ieepuebla.org.mx/index.php?Categoria=transparencia>; o a las siguientes ligas: <https://www.facebook.com/PueblaIEE> y [https://twitter.com/Puebla\\_IEE](https://twitter.com/Puebla_IEE)